

3. Focalización

El **Plan de Acción Territorial de La Vera** (PAT) no pretende ser otra estrategia integral de desarrollo de la comarca. El PAT comparte con diferentes herramientas de planificación territorial elementos comunes, como son la adopción de un enfoque abajo-arriba o el diseño y la organización de nuevos productos o servicios. Sin embargo, ni en el plano metodológico ni en el de los contenidos solapa o suplanta el PAT herramientas y programas como la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 (EDLP), que en La Vera gestiona ADICOVER como Grupo de Acción Local.

Antes bien, el PAT articula

“medidas capaces de poner en valor oportunidades y recursos locales, de vertebrar el territorio, creando tejidos sociales y económicos que defiendan, conozcan, valoren y aprovechen los recursos culturales y naturales de alto potencial, proyectándolos hacia su propia sociedad y hacia el exterior abriendo posibilidades de cooperación nacional e internacional e incluyendo, si procede, una oferta de servicios turísticos”.

Así ha concebido la Diputación de Cáceres el programa de inversiones **DIPUTACIÓN DESARROLLA**, con cargo al cual se financian los planes de acción de 14 territorios de la provincia. La singularidad de este programa en los años 2018 y 2019 es la focalización del “desarrollo de un territorio sobre oportunidades y recursos locales, generando una marca, una identidad o una estrategia integrada identificable y diferenciadora con la que pueda proyectarse en el exterior o en los mercados”. El foco se refiere, para DIPUTACIÓN DESARROLLA, “a que el fin deberá ser concreto hacia un plan sectorial o multisectorial, de creación de productos y servicios identificables capaces de ser reconocidos y apoyados territorialmente”.

El grupo de trabajo creado en La Vera para la **elaboración participativa de la propuesta de PAT** a la Diputación de Cáceres ha buscado que su focalización busque guardar coherencia con la finalidad última de la EDLP de La Vera:

“Impulsar el crecimiento sostenible, equilibrado e integrado de la comarca de La Vera, a partir de la dinamización del tejido productivo y de la actividad social, de la potenciación y especialización de los sectores estratégicos, de la consolidación de los procesos de gobernanza participativa, de la cohesión territorial, de la aplicación de procesos innovadores, de la mejora de la empleabilidad y de la evolución hacia la cultura del emprendimiento (social y económico) con el fin de revertir la tendencia demográfica, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, observando los objetivos horizontales de conservación del patrimonio natural, de igualdad e integración social y de lucha contra el cambio climático”.

Según recoge la EDLP, La Vera es sinónimo de **agua**, ya que las corrientes que recorren la Sierra de Gredos forman decenas de gargantas distribuidas por gran parte de las localidades de la comarca. Las gargantas crean un conjunto esencial para la diversificación de la actividad en la zona, ya que imprimen un carácter diferenciador a su sector turístico, permitiendo su desestacionalización, y facilitando el crecimiento del sector servicios, uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible de La Vera.

La belleza paisajística, el patrimonio histórico artístico, el capital cultural, la gastronomía, las rutas y los senderos... son elementos que hacen de esta comarca un **destino turístico** de primer orden en Extremadura, favorecido por su proximidad y facilidad de acceso al principal núcleo emisor de turistas: Madrid.

Y, a pesar del auge del sector turístico, La Vera es una **comarca agroganadera** que oscila entre el perfil agropecuario de las zonas de montaña con los cultivos de regadío que se extienden por el valle del Tiétar. Abundan los productos de calidad entre los que destacan el aceite y la aceituna, los quesos, los derivados del cerdo, el higo, la cereza y frutos rojos (frambuesas y arándanos), el cordero y el cabrito verato y el pimentón, emblema de este territorio por lo que significa desde el punto de vista cultural, ya que con él se identifican la totalidad de las localidades y porque gracias a su capacidad exportadora está actuando como embajador de la marca La Vera.

En este ámbito comarcal, el **pimentón** se reconoce como un producto que ejerce de embajador de La Vera desde la primera mitad del siglo XX y es, por lo tanto, un modelo a seguir y una puerta de entrada a los mercados internacionales para otras producciones veratas y para los recursos turísticos que oferta el territorio. La excelencia del producto y su prestigio en los mercados gourmets posibilita relacionarlo con los valores medioambientales del entorno en el que se produce y, en base a ello, facilitar la internacionalización de otros productos y servicios.

A la buena imagen del pimentón se ha sumado la oportunidad que se abre al territorio como consecuencia de la certificación de la **Ruta del Emperador Carlos V como Itinerario Cultural Europeo**, lo que implica que La Vera va a contar con una amplia proyección exterior, de la que pueden beneficiarse la totalidad de sectores productivos de la comarca. Por otro lado, los valores con los que se identifica La Vera –calidad de vida, riqueza natural, cultura autóctona...– pueden ser utilizados para mejorar la imagen de la producción comarcal, ya que se trata de factores muy valorados en los mercados internacionales.

Que el hombre que más poder ha concentrado en la historia de la humanidad eligiera La Vera para descansar durante sus últimos años de vida, invita al grupo de trabajo del PAT a proponer como foco del programa de inversiones DIPUTACIÓN DESARROLLA el excepcional aval histórico, natural y cultural que representa la figura de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico (Gante, 1500 – Cuacos de Yuste, 1558) y su retiro en La Vera.

La Vera como ‘Retiro imperial’, en torno a la figura de Carlos V, es el foco del Plan de Acción Territorial, centrado en el aprovechamiento integrado de su *patrimonio natural* –recursos agroganaderos y medioambientales, en especial el agua y la singularidad de las gargantas, para un desarrollo sostenible– y de su *patrimonio histórico-cultural* –con iniciativas de turismo ya en marcha, como el Club de Producto Turístico y la Red de Cooperación Internacional Carlos V–.

La justificación de este proyecto territorial responde a que el patrimonio natural y el patrimonio histórico-cultural de La Vera aportan señas de identidad que, participadas por la ciudadanía, pueden ser palancas sociales y económicas para el desarrollo y la proyección nacional e internacional de este territorio rural del norte de Extremadura y de sus diecinueve municipios:

Aldeanueva de La Vera, Arroyomolinos de La Vera, Collado de La Vera, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de La Vera, Jarandilla de La Vera, Losar de La Vera, Madrigal de La Vera, Pasarón de La Vera, Robledillo de La Vera, Talaveruela, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de La Vera, Viandar de La Vera y Villanueva de La Vera.